COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, abril 30 de 1888.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

$ 1000 C Crédito Hipotecario del 6% al 90½%.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

10 acciones Ca Salitres de Antofagasta al 79 ½%.
10 id Banco Nacional de Chile al 180⅝ id.
8 id id id al 180¾ id.
2 id Banco de Valparaiso al 205 1/2 id.
10 id Compañía Perseverancia a $ 34 c/u.
10 id id a 83 id.
10 id Compañía M Ema Luisa a $ 85 id.
10 id id id a 88 id.
$ 100 B Garantizador de Valores del 6% al 98%.
$ 5000 Bonos B N Hipotecario del 7% al 102 id.
10 acciones Ferrocarril U de Santiago a $ 114 c/u.
$ 1000 B Garantizador de Valores del 6% al 99%.
10 acciones Ca Salitres de Antofagasta al 79 1/2%.
13 id Ferrocarril U de Santiago a $ 118 c/u.
25 id id id a 118 id.
15 id id id a 118 id.
10 id id id a 118 id.
10 id Banco Santiago al 140%.
20 id Ca Salitres de Antofagasta al 79½%.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 1.° de mayo de 1888.

El mercado continua mui en calma.

Conocemos las siguientes transacciones:

8 acciones Huanchaca a $ 2625.
$ 1000 Bonos B Nacional Hipotecario 6% a 95½%
$ 8000 id Caja Hipotecaria 6% a 100 1/8%.
$ 2000 id id 5% a 90 1/4%.
$ 1000 id Banco Valparaiso 7% a 104%.
$ 200 id id 7% a 108 7/8.
$ 330 id C Arturo Prat a $ 55 1/2.
$ 50000 Banco Hipotecario 6% a 96%.
Bolsa sin transacciones.

CAMBIO.

Se efectuaron algunas ventas en letras de 1.ª clase, sobre Lóndres, para pronta entrega a 25 7/8 y entregables en junio y julio a 26. El mercado cerró con compradores en estos términos y vendedores a 1/8d, menos.

Precio corriente DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, abril 30 de 1888.

	Comprador	Vendedor	Ult. venta	Alza	Baja
BANCOS					
Nacional de Chile	180⅝ %	181	180⅝		
Valparaiso	204½ »	205	205		
Agrícola	163 »	164	156		
Concepcion	150 »				
Mobiliario	160 »				
Union	89 »	89½	89		
Hipotecario	210 $	220	210		
Garantizador	1400 »	1450	1350		
Responsabilidad	750 »	825	800		
Santiago	137 »	137½	137½		
Nacional Hipotecario	230 »	235	205		
FERROCARRILES					
De Coquimbo	70 %	73	75		
» Carrizal	60 »	62	62		
» Copiapó	76 »	80	74		
» Tongoi	23 »	30	20		
» Urbano de Sant.	116 »	113	116		
» Urbano de Valp.	201 »	202	201		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca S A de Vapores	164 »	164½	165½		
» N de Remolcadores	109 »	110	155		
» Comercial de id	113 %	114	110		
» Maderas y Buques	88 »	90	86		
» Diques	99½ »	100	100		
» Balleneros	465 »	475	450		
COMPAÑIAS DE GAS					
Ca de Gas de Santiag.	191 »	192	191		
de id de Valparaiso	113 »	114	114		
de consumid de gas	470 »	475	475		
de la Serena	185 »	186	185		
COMPAÑIAS DE MINAS					
Gran Ca A Prat	54 »	56	53		
Occidente de Cachinal	5 »	6	10		
Minera de Chañaral	155 $	160	160		
Huanchaca de Bolivia	2600 »	2625	2625		
Oruro de id	2100 »	2200	2400		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	45 »	46	45		
Riqueza de id	40 »				
Deseada de id	25 »				
Gran Compañía de id	20 »				
Sud Americana de id	10 »				
Blanca Torre	14 »	14½	14½		
Codiciada Esmeralda	»		57		
Todos Santos	42 »	42½	42		
Desengaño Gall	59 »	61	78		
Sociedad Descub de Esmeralda	15½ »	18	16		
Ca Minera La Coipa	10 »	11	15		
CA. DE SEGUROS					
Compañía La Chilena	250 »	260	260		
» La América	262 »	266	262		
» Union Chilena	80 »	85	80		
» La Valparaiso	115 »	120	128		
» La Nacional	42 »	43	43		
» La República	67 »	70	75		
» La Comercial	71 »	72	71		
» La Protectora	24 »	24½	24		
» La Pacífico	41 »	42	40		
VARIAS					
Maderas y Carbon	120 »	125	118		
Salitres de Antofagast	79 %	79½	79½		
Ascensores Mecánicos	21 $	22	22		
Id de Capital	20 »	30	20		
Telégrafo Trasandino	200 %	200½	200		
Beneficiadora de Ant	48 »	49	48		
Telégrafo Americano	62 »	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	COMPRADOR.	VENDEDOR.	ULT. VENTA.	ALZA.	BAJA.
Deuda interior	3	49	49½	150½		
Id id de 1882	6	98	98½	98⅝		
F-C de Stgo a San Fdo	6	95	97	94		
Id de San Fernando a Curicó		96	98	96		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	105	106	105		
Id de id	7	100½	100½	100		
Id de id	6	90	92	90		
Bco G[illegible]	3	104	104	104		
Id id	7	103½	103½	103½		
Id de id	6	98⅝	98¾	98½		
Id de id	5	99½	100	100		
Caja Hipotecaria	8	104	104½	104½		
Id de id	7	103½	104	103½		
Id de id	6	100	100½	100½		
Id de id	5	90½	90½	90½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106		
Id de id	8	102½	103	103		
Id de id	7	98	98½	98		
Id de id	6	92	93½	92		
Id de id (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	98½	99	98½		
Id de id	7	103½	104	103¾		
Banco Hipotecario	8	102½	103½	102½		
Id id	7	101½	102	102		
Id id	6	96	96½	96		
Id Nacional Hipot	8	102½	102½	102½		
Id id	7	101½	101½	101½		
Id id	6	95	95½	95		

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

ORO		PLATA	
Oro americano	88%	Pesos f. chilenos	44%
Id franceses	84 »	Id id peruanos	43 »
L. esterlinas	9 40 c/u	Mnds de 50 c.	20 »
Id españolas	9 00 »	Id de 20 c.	18 »
Id alemanas	9 00 »	Id de 10 c id.	10 »
Onzas esp...		Id de 20 id bol	12 »
Id de pas. esp	27 »	Plata inglesa	65 »
Id en lingts.		Id americana	65 »
1000/1000 p gr.	1 15 »	Id española	60 »
Oro de lavadero, por gr.	1 00 »	Plata en barra a bordo	$ 12.70
Oro (cónd.)	65%		
doro menudo	55		

Balfour, Lyon y Co
DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker
ALAMBRE N.os 8, 10 y 12
HORNOS DE MANGA Piltz.» y «Americanos,» elípticos y circulares
Ofrecen tambien su completo surtido de
Fierro, Cañerías, Correas
inglesas y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

El señor juez Huidobro que estuvo en el cuartel de policía desde los primeros momentos del desórden, tomó declaracion a algunos de éstos, poniéndolos incomunicados.

Tambien están presos treinta o cuarenta artesanos, de los capturados cuando ya el escándalo estaba consumado.

La indignacion del público es tan unánime y formidable, que los jueces con actividad llevarán adelante los sumarios respectivos, para aplicar sobre los cabecillas todo el peso de la lei.

* *

Por los parte se verá tambien el tardio auxilio que prestaron las tropas de línea para contener al populacho, apesar de la órden impartida por el Ministro de la Guerra. ¿Qué significa esto?

Algo enorme, que se nos comunica a última hora: el comandante Canto estuvo presente en todo el espectáculo y se sonreia cuando los mas audaces alleganban el fuego al material de los carros!

Cuando la corrupcion llega a estos estremos es porque estamos al borde del abismo. ¡El jefe de la policía presenciando impasible la consumacion de crímenes vergonzosos, es un colmo que solo ocurre en Chile! Que estraño es entonces la audacia de los bandoleros que, como Pozo y otros asesinaron a la luz del dia y en las calles mas centrales, a los pacíficos vecinos que corren en pos de ellos para capturarlos?

Matrimonio.—A las 10 A. M. de hoi el Itmo. Obispo de Martyrópolis, don Joaquin Larrain Gandarillas, bendijo en su oratorio privado el enlace de la señorita Carmela Lecaros Sanchez con el señor don Mariano Melo Egaña.

Ofició la misa el prebendado don Ramon Astorga.

Fueron padrinos: don Joaquin Valledor, don Santiago Melo, la señora doña Margarita Egaña de Tocornal, representada por su hija la señora doña Margarita Melo de Claro, y la señora doña Ignacia Sanchez v. de Lecaros; y testigos, los señores don Teodoro E. Sanchez y don José Luis Lecaros.

A pesar de que, por el rigoroso luto que lleva actualmente la familia Lecaros, no se habia convidado a nadie, una numerosa y distinguida concurrencia asistió a la ceremonia.

La feliz pareja partió esta tarde para Valparaiso en el espreso de 6 P. M.

Otro.—A la misma hora que el anterior, tambien se bendijo hoi en la capilla de la Caridad el matrimonio del señor don Manuel Montt y Montt con la señorita Mercedes Huidobro Alcalde.

Consejo de Estado—Don Julio Zegers ha sido comisionado por el Supremo Gobierno para asistir en representacion del Consejo de Estado a los funerales de Prat y compañeros, en Valparaiso.

Clase de Código Civil en la Universidad.—Para el viérnes, 4 del entrante, ha sido convocada la Facultad de Leyes a fin de formar la terna que ha de formarse para la provision de la cátedra de Código Civil, tercer año, vacante por fallecimiento de don Enrique Cood que la servia.

Facultad de Leyes.— La misma Facultad ha sido convocada para el 3 del mismo mes a las 3½ P. M. para formar la terna que ha de elevarse al Supremo Gobierno para la provision de su decanato, que quedará vacante por haber terminado su período el señor don Clemente Fabres.

Parece que los votos se dividirán entre el señor Fábres y don José Maria Barceló, profesor de Práctica Frorense.

Escuela de Clases.—A las 3 P. M. de ayer, dió comienzo en el establecimiento de la Escuela de Clases la distribucion de los premios acordados a los alumnos que durante el curso que acaba de terminar, se habian distinguido por su conducta, contraccion al estudio y aprovechamiento en los diversos ramos que se habia estudiado.

Presidió el acto el Inspector Jeneral del Ejército, jeneral don Marco Aurelio Arriagada; y entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local, vimos al jeneral don Gregorio Urrutia, a los coroneles Lopetegui, Zolo Saldivar, y comandante Maruri y muchos otros jefes y oficiales cuyos nombres se nos escapan por el momento.

El señor Comandante Jeneral de Armas, y el personal de sus ayudantes, que habian sido invitados, no pudieron asistir a causa de los sucesos de que en la tarde de ayer fué víctima la Empresa del ferrocarril urbano. Dió principio el acto con la lectura de la memoria correspondiente al año último, primero de su existencia, hecha por el Director de la escuela, el sarjento mayor de ejército don Ramon Perales.

Acto continuo siguió la proclamacion de los premiados en medio de aplausos atronadores.

Entre los premiados mereció ser calorosamente felicitado por sus jefes el sarjento de Artillería de Costa José Domingo Guajardo, que durante todo el curso no ha merecido ni siquiera el mas leve reproche de sus superiores.

Despues de los discursos, de dos de los premiados, puso fin al acto una série de ejercicios de jimnasia muscular, esgrima a la bayoneta, ejercicio pesado, fogueo, etc., brillando en lo menores detalles destreza y precision.

Poco antes de las 5 P. M. la concurrencia se retiraba sumamente complacida del grado de adelanto alcanzado por esos veteranos en el corto tiempo que han estado en las aulas.

Damos en seguida una nómina de los individuos que obtuvieron primeros y segundos premios:

Aritmética.—1er Premio: Sarjento 2.° del 2.° de línea, Clamor Von der Bussche; segundo id cabo 1.° del 4.° de línea, José Miguel Brito.

Gramática.—1er Premio: Sarjento 2.° del 8.° línea, Joaquin Sotomayor; 2.° id Clamor Von der Bussche.

Jeografía.—1er Premio: Cabo 1.° del 2.° de línea, Pedro Nolasco Martinez; segundo id cabo 1.° del Buin, Evaristo Molina.

Teoria del tiro.—1er Premio: Cabo 2.° del 8.° de línea, José Víctor Zúñiga; segundo id sarjento 2.° de Artillería de Costa, Dionisio Sepúlveda.

Fortificacion y dibujo.—1er Premio: Cabo 1.° del 5.° de línea, Juan Agustin Muñoz; segundo id cabo del 2.° de línea, Pedro Nolasco Martinez.

Táctica.—1er Premio: Sarjento 2.° de Artillería de Costa, Dionisio Sepúlveda; segundo id sarjento del 8.° de línea Manuel Antonio Bravo.

Ordenanza.—1er Premio: Sarjento 2.° de Artillería de Costa, José Domingo Guajardo; segundo id cabo 1.° del 8.° de línea, Lupercio Barrientos.

Caligrafía.—1er Premio: Sarjento 2.° del 4.° de línea, Benjamin Perez y cabo 2.° del 8.° de línea, José Victor Zúñiga.

Conducta.—Premio de honor: Sarjento 2.° de Artillería de Costa, José Domingo Guajardo; primer premio: cabo 1.° del 2.° de línea, Pedro Nolasco Martinez; segundo id sarjento 2.° del 8.° de línea, Joaquin Sotomayor.

PRENSA DE LA CAPITAL

El templo del Salvador. — El juéves se reunió en casa de la señora doña Cármen Quiroga de Urmeneta un buen número de celadoras de la Congregacion de señoras del Corazon de Jesus para tratar de la manera de cooperar a la terminacion del templo del Salvador. Presidió la reunion el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo, y manifestó a las distinguidas señoras la conveniencia de que, en vez del laudable proyecto de edificar un templo al Sagrado Corazon de Jesus, tomasen a su cargo la determinacion del suntuoso templo del Salvador, que pensaba dedicar como templo votivo al mismo divino Corazon. Las señoras aceptaron la idea y se comprometieron a ceder en favor de la obra los dineros que habian recojido y a continuar colectando entre las socias de la Congregacion nuevos subsidios para adelantar los trabajos del templo. Prevaleció la idea de solicitar erogaciones mensuales pequeñas, pero numerosas, a fin de que sin gravámen para nadie, haya permanentemente una entrada segura que permita mantener en actividad el trabajo.

En cambio, el Iltmo. señor Arzobispo autorizó a la Congregacion para hacer en el nuevo templo sus distribuciones y fiestas con independencia y sin estorbo de ningun jénero. Y a fin de que esto se realice cuanto antes, piensa el Prelado activar los trabajos de modo que pueda habilitarse en poco tiempo mas, a lo menos una parte de la gran nave central.

Exéquias solemnes en la iglesia Catedral.—Con toda la solemnidad del culto católico se efectuaron en la mañana de hoi las exéquias que se habian anunciado en obsequio del santo fundador de la Órden Salesiana.

La Europa entera habia admirado en él el celo, la abnegacion y la inagotable caridad de los santos. Los servicios prestados a la educacion, a las artes y a la industria lo hicieron acreedor a los elojios del mundo entero. Por eso, cuando aquel anciano lleno de virtudes y gastado por los años y por el trabajo bajó al sepulcro, la prensa le tributó toda clase de elojios y en los templos de Italia, de España, de Francia y otros paises se celebraron honras solemnes y se elevaron al cielo sentidas oraciones.

La capital de nuestra República no podía permanecer indiferente a estas manifestaciones, y el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo ordenó que en obsequio de Dom Bosco se celebraran hoi solemnes exéquias.

Los grandes cortinajes negros que cubrian por completo la nave central de la iglesia Metropolitana, el túmulo sencillo y severo formado al pié del presbiterio, los ganchos de luces y todos los arreglos que se habian hecho se prestaban de un modo singular a las ceremonias relijiosas que debian tener lugar.

A la hora anunciada, el Cabildo Eclesiástico y el clero fué a recibir al señor Arzobispo a las puerta de la iglesia y pocos momentos despues se dió principio a la misa pontificando en ella el Iltmo y Rvmo. señor Arzobispo.

El coro de cantores aumentado por los del Seminario, llamó la atencion por la maestría con que supieron ejecutar las piezas de canto. Llamó sobre todo la atencion el *Dies iræ*, composicion majistral y llena de sentimientos.

El señor presbítero don Ramon Anjel Jara fué encargado de la oracion fúnebre. En otras columnas podrán leerla nuestros lectores.

Las naves del templo estaban casi llenas, sobre todo la nave del centro en la cual se habian colocado de antemano una doble hilera de sillas para las corporaciones relijiosas y personas invitadas.

Apesar de la concurrencia de jente, pudimos notar en los asistentes la mayor compostura y absoluto recojimiento. Algunos miembros de la Sociedad de San José, estaban encargados de evitar los desórdenes que en otra ocasion hemos lamentado.

A las 11¾ terminaron las solemnes exéquias por Dom Bosco.

Santiago ha pagado hoi su tributo de oraciones y de lágrimas al hombre mas portentoso de nuestro siglo.

Almuerzo.—Despues de las solemnes exéquias celebradas hoi en la Catedral, el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo invitó a almorzar a los RR. PP. Tomatis y Ravagliatis, ambos de la Orden Salesiana: el primero superior de la casa recien fundada en Talca, y el segundo superior de la que se ha establecido en Concepcion.—(*Estandarte.*)

500 volúmenes.—Están ya empastados los 500 volúmenes de manuscritos sobre las misiones de jesuitas, en la respectiva seccion de la Biblioteca Nacional.

La mayor parte de los volúmenes han sido revisados por eruditos historiadores americanos. Dichos volúmenes fueron comprados en España, y encontrándose concluido el catálogo, el público podrá consultarlos con suma facilidad.—(*Independiente*).

La nueva Escuela Militar.—Con fecha 20 de noviembre del año próximo pasado, se verificó la inauguracion solemne de la piedra fundamental de los zócalos del vasto edificio de la Escuela Militar, ubicada en la antigua plaza de Gameros. A partir desde esa época, los trabajos se prosiguieron a veces con bastante actividad y otras lentamente por la escasez de canteros para la elaboracion de la piedra granítica. El zócalo que rodea el edificio por sus costados, en su mayor parte piedra de Pelequen, tiene un metro de altura y toda esta obra ha sido recibida por la Comision de Fábrica. El contratista de las murallas de cal y ladrillo señor Lorenzo Morales, ha comenzado a las faenas por el frente principal que da al Camino de Cintura; y por la gran cantidad de material acopiado, esta obra no podrá marchar con lentitud, salvo que el invierno sea mui rigoroso. Aunque el mismo contratista no se habia hecho cargo de los trabajos, a fin de ganar tiempo fuera del plaze fijado en el contrato, principió hace mas de dos meses la construccion de las murallas de los diversos departamentos interiores y éstas se encuentran actualmente a la misma altura que los zócalos de piedra, lo que permite formarse una idea exacta de todo el estenso edificio de la nueva Escuela Militar, que será de dos pisos.

La fachada principal mira al Camino de Cintura y tiene dos elegantes vestíbulos que enfrentan a la calle del Dieziocho. El primero, hácia el oriente, da entrada al gran patio y en él se encuentran las piezas de portero y de cuatro cornetas, salas de visita y almacen. Desde este vestíbulo hasta la calle San Ignacio viene la sala de armas de mt. 17.02 de largo por mt. 10.25 de ancho. El segundo vestíbulo que está al poniente, sirve para las oficinas del director y del sub-director con sus respectivas salas de espera y demas anexos, y desde éste hasta la avenida que separa el nuevo edificio del cuartel de Artillería, se halla la sala de la academia de esgrima. El gran patio del establecimiento con los corredores de sus cuatro costados, tiene mt. 86.33 de largo por mt. 48.25 de ancho. En el lado oriente a partir de la sala de armas, se encuentran: salas de historia natural y anexos, de conferencia, de estudio gráfico, de modelos, de estudio y de rastrillo. En el costado poniente desde la academia de esgrima, tenemos: gabinete de química y de física con sus anexos y cinco estensos salones de clases. Cierra el gran patio por el lado sur el salon de oficiales, los comedores para alumnos y oficiales con sus reporteros, que quedan independientes de las cocinas y despensa por un patio; y a su vez de las casas habitaciones del director y subdirector que ocupa todo el frente de la calle de Coquimbo. La seccion de edificios del oriente termina con un salon de recreo para los alumnos, y la del poniente, con un gran baño de natacion.

Tales son los departamentos que se encuentran perfectamente demarcados por la altura de las murallas. Ateniéndonos al plano del segundo cuerpo del edificio, podemos enumerar la siguiente distribucion: Con frente al Camino de Cintura: el salon de honor para reparticiones de premios y otras fiestas, de 33 mt. de largo por 10 mt. de ancho, biblioteca y sala de dibujo. En los costados, dormitorios de alumnos y piezas de inspectores; y en el fondo, la capilla, enfermeria, piezas de oficiales y roperia; y con frente a la calle de Coquimbo, habitaciones de los jefes.—(*Ferrocarril.*)

Polígono Militar.—Damos en seguida un estracto del informe presentado por la comision encargada por el Supremo Gobierno para estudiar los terrenos que pueden servir para la instalacion del Polígono Militar.

Dicha comision, compuesta de los señores Fernando Lopetegui, Cárlos Wood, José Miguel Alcérreca, José Eustaquio Gorostiaga y Juan de Dios Leon, despues de estudiar detenidamente los terrenos propuestos en Batuco, por don Filomeno Cifuentes; en Teno, por don Félix Moreno C; en Colina, por don Meliton Moreno; en lo Aguirre, por don Elias Larrain; y la hijuela «La Rinconada» en lo Espejo, de los señores Emiliano y Cárlos Llona, encontró por conveniente recomendar esta última, por cuanto reune todas las cualidades propias para el objeto.

La superficie de esta hijuela es de 2 mil 45 cuadras, mas o menos, de las que hai 280 regadas y cultivadas: 614 de suelo llano de rulo; 436 de lomajes y cerros de buena calidad; y 715 de cerros de inferior clase.

Su configuracion topográfica mereció la aceptacion de la comision, por cuanto sus deslindes naturales, formados por altos cerros al norte, oriente y poniente lo aislan por esos lados de toda otra propiedad, dejando en los bajos una estensa llanura para maniobras militares, sirviendo aquellos cerros, sin el menor peligro, de espaldon a todo jénero de proyectiles, en los tres vientos indicados.

El valor de estos terrenos, es de 270 mil pesos, libres de pago de alcabala.

En vista de todas estas comodidades, la comision hace presente al Gobierno que adquiera a la brevedad posible los terrenos de la hijuela «La Rinconada» para establecer el Polígono Militar.—(*Epoca.*)

Sociedad de Fomento Fabril.—Sesion en 27 de abril de 1888.—Presidió el señor Barros Luco, con asistencia de los señores Bianchi Tupper, Bravo, Dávila Larrain, Matte, Mitchell, Nuñez, Tiffou, Valdes Valdes y el secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de haberse recibido varias muestras de calcetines y medias de lana, algodon y seda, remitidas por el señor José M. Oyarzun y fabricadas en Santiago por el mismo remitente; siendo esas muestras de escelente calidad, se felicita el Consejo de que tratara de implantar en el pais la fabricacion de artículos de punto, industria que presenta mui buenas condiciones de desarrollo y que una vez estendida traerá consigo la reduccion del precio de diversos artículos de primera necesidad.

—Se acordó dejar las indicadas muestras en secretaria a disposicion de los que deseen examinarlas.

En seguida hizo presente el señor Bravo que la primera conferencia de física dada por el señor Zegers habia llamado una concurrencia numerosa, y que a fin de llenar cumplidamente el objeto que se tiene en vista de difundir los conocimientos jenerales de física, se hace necesario buscar un local bastante espacioso, pues el del laboratorio es estrecho, como hubo ocasion de verlo en la noche anterior. Se siguió con este motivo una prolongada discusion llegándose al acuerdo de nombrar una comision compuesta de los señores Bravo, Valdes Valdes y Zegers, para que dé los pasos necesarios a fin de obtener un local espacioso y adecuado para las conferencias de física.

Por indicacion del señor Matte, se acordó que la misma comision se ocupara tambien de formar programas y presupuestos para establecer conferencias dedicadas separadamente a los obreros de diversos ramos, como ser carpinteros, estucadores, pintores, etc, y que versarian sobre nociones especiales de cada uno de esos oficios.

Se entró despues a discutir una indicacion del señor Matte para recomendar al Supremo Gobierno la adopcion de medidas tendentes a mejorar la situacion de las clases obreras del pais, come elemento indispensable para evitar la emigracion de trabajadores y favorecer la inmigracion; pero siendo la hora avanzada se resolvió dejar pendiente la consideracion de este asunto.

Se dió por último lectura a la memoria de los trabajos de la Sociedad durante el año último, que debe pasarse al señor Ministro de Industria y Obras Públicas y fué aprobada.

Se levantó la sesion a las 10.20 P. M.

ORGANIZACION DE LA POLICIA INGLESA

NATURALEZA DE SUS FUNCIONES

en las diversas ramas que abarca.

(Del *Tratado del procedimiento criminal en Inglaterra, Escosia y la América del Norte*, por el doctor C. J. A. Mittermaier, profesor de la universidad de Heidelberg, presidente de la cámara de diputados del gran ducado de Baden, miembro del instituto de Francia.)

Empezamos en seguida a publicar un capítulo, referente a la policía inglesa, de la obra de Mittermaier, autoridad inconcusa, de reputacion universal, y que ocupa un lugar preferente en la biblioteca del jurista, del escritor y del hombre de Estado.

Criminalista distinguido, ha hecho un estudio concienzudo de la lejislacion criminal comparada de los paises mas bien organizados, y a la institucion judicial, que tanto se roza con con este ramo de la hacienda jurídica, le ha consagrado uno de sus mejores y mas estensos capítulos, considerándola en sus relaciones con el órden pública e institucional.

Una de las instituciones inglesas mas importantes es, sin duda, la de la policía, tal cual está organizada en Lóndres, asi como en algunas otras ciudades y recientemente tambien en algunos condados. Ella es solo una ampliacion de la institucion de los constables, que teniendo por objeto la conservacion de la tranquilidad, pública hace siglos que estaba en vigor. El número creciente de los crímenes mas peligrosos hacia sentir la necesidad de una milicia local severamente organizada y bien disciplinada, y para responder a ella fueron promulgadas diversas leyes. Ese reglamento se restrinjió primero a la parte de Lóndres que se llama la City, y mas tarde, en virtud de otra lei, se estendió al resto de la capital. La competencia de los jueces de policia fué al mismo tiempo regulada de una manera completa por la especificacion de los delitos y contravenciones legalmente punibles La nueva organizacion se consolidó. El parlamento se mostró cada vez mas dispuesto a aprobar los gastos que ocasionaba el establecimiento de los nuevos constables en Lóndres; mientras la City continuaba nombrando, en virtud de sus antiguos privilejios, sus propios constables, que se distinguieron de los demas por medio de un signo en el cuello del uniforme.

La imposibilidad de arribar a una organizacion uniforme de la policía para toda la Inglaterra por via lejislativa, a causa de la falta de una centralizacion que repugna al espíritu de las instituciones inglesas, debia dar en este caso mayor fuerza a la opinion pública. Bajo el imperio de las crecientes necesidades que se manifestaron en las otras partes del reino, algunas ciudades o distritos se vieron en el caso de preguntarse si no convendria introducir en su seno una policía igual a la de Lóndres.

Una organizacion análoga importóse sobre todo a las grandes ciudades, movidas por su propio interes. Luego se estendió insensiblemente a los campos, especialmente cuando la perpetracion de grandes crímenes despertó la alarma en el seno de los majistrados del condado, y ciertos condados llegaron por ese camino a poseer una organizacion completa de policía.

El réjimen de la policía, tal cual existe sobre todo en Lóndres, donde está mas vigorosamente organizada, no podria comprenderse con claridad si no se distinguieran las atribuciones administrativas de esta y los poderes inherentes a la vijilancia y las investigaciones que ejerce por medio de sus ajentes, de acuerdo con sus atribuciones judiciales. Estas dos órdenes de funciones se combinan felizmente. El primero se armoniza con un poder munido de los recursos mas eficaces para obrar, y cuyo empleo, juiciosamente regulado, permite llenar, por medio de un personal numeroso y bien organizado, el verdadero fin de la policía: inspirar un temor saludable a los enemigos del órden, así como confianza a todos los buenos ciudadanos. Estos están tanto mas dispuestos a acatar esa autoridad de la policía y a prestar un concurso eficaz cuanto ménos tienen que avergonzarse de sus vinculaciones con los que la representan. Las funciones policiales no tienen, en efecto, en Inglaterra, nada deshonroso, consistiendo únicamente en proteger los derechos de los ciudadanos, no dejenerando jamas en un sistema de trabas para la libertad y de espionaje para los ciudadanos, cuyas convicciones políticas se trata de averiguar por esos medios torcidos, sistema odioso que enjendra en todas partes la desconfianza.

La policía inglesa, reducida a esos sensatos límites, única que merezca el nombre de auxiliar de la justicia, y cuyos procederes están reglamentados por las instrucciones mas acertadas, tiene a su disposicion todos los medios para prevenir la perpetracion de los crímenes, y para concurrir eficazmente al descubrimiento ya sea de los crímenes o de aquellos que los han cometido.

Las arbitrariedades, que podian llegar a temerse de parte de los ajentes de esa autoridad, están prevenidas por las instrucciones que les son dadas y por el rigoroso control que se ejerce sobre su conducta. Ningun ajente, en el cumplimiento de su ministerio, puede quedar a cubierto por el secreto de sus operaciones y el favor de jefes demasiado inclinados a la induljencia para con el subalterno intelijente y útil que, arrastrado por un esceso de celo, ultrapasa el límite de sus deberes. Todo funcionario de la policia debe dar cuenta de su conducta y de la manera cómo ha ejercido su ministerio a los jueces de policia colocados en una situacion independiente, en audiencia pública, así como a los jurados y a los jueces de los tribunales, los cuales deciden, despues de una apreciacion absolutamente imparcial, si tal acto, realizado por el ajente, estaba o no dentro de su derecho. Todo funcionario de la policía está sometido igualmente, cuando es llamado a declarar ante el juez de policía, al rigoroso interrogatorio que puede hacer absolver a todo testigo, despues de su deposicion, el acusado o su defensor, y por ese medio está obligado a producir públicamente todos sus actos, sin esceptuar ninguno. Sabe que todo abuso o esceso de poder los espone a una reprobacion severa del juez de policia ante el cual tiene que deponer o lo somete al control rigoroso de la prensa que, por medio de los diarios, lleva al conocimiento del público todos los actos de la policía y, por lo tanto, podria acarrear su destitucion o hacerlo posible de pagar daños y perjuicios. Es justo observar, en honor de los constables, que en jeneral sus disposiciones son hechas con calma y sin pasion, presentando así un sello de sinceridad que inspira confianza, pareciendo no exentas de exajeracion solo en el caso en que ellos han sido personalmente objeto de violencias y de vias de hecho.

La policía está, pues, en jeneral, rodeada de un gran respeto. Que los culpables que han sido condenados y sus adherentes se quejen a menudo, en sus discursos y en las hojas públicas, del rigor o de las deposiciones exajeradas de los oficiales de la policía, eso se concibe fácilmente; pero esas quejas permanecen aisladas, y la esperiencia enseña que en la mayor parte de los casos en que son perseguidos ante la justicia por escesos de poder, el jurado ha espedido un veredicto de inculpabilidad. Así tambien el constable concienzudo que ha tenido la desgracia de producir una herida en el ejercicio de sus funciones, tiene la garantía de que será cubierto por un veredicto análogo, luego que haya probado que solo en el último estremo hizo uso del derecho de defenderse, que pertenece a todo hombre cuyos dias están en peligro.

Apresurémonos, sin embargo, a reconocer que en estos últimos tiempos un escritor ingles de mérito ha creido deber hacer resaltar, en una medida bastante vasta, los peligros de la nueva organizacion del réjimen de la policía; segun él, su naturaleza herirá las bases fundamentales de la constitucion inglesa, estenderá las atribuciones del poder ejecutiva, transformándolo en tiranuelo para con la clase media. Ella permitirá tambien, segun él, el inmiscuirse en los casos, los placeres y las ocupaciones de las poblaciones, pondrá a la libertad trabas supérfluas, y provocará, en fin, un espíritu de descontento y de oposicion hácia el poder público. El autor aludido, Mr. Bowyer, es, ademas, de opinion que, a causa de la nueva organizacion, los criminales peligrosos son repelidos de las ciudades a los campos, donde, mas seguros de impunidad cometen muchos mas delitos aun.

Esos temores no han tenido eco en el seno de las poblaciones, nos hemos convencido de ello por medio de investigaciones recojidas con el mayor cuidado, de los hombres mas esclarecidos de las diversas clases. La publicidad, el rigor del control que se ejerce sobre los oficiales de policía, son garantías suficientes contra todos los abusos de poder, y se reconoce que el dia en que se introduzca en Inglaterra un sistema de policía vigorosamente organizado y uniforme en todas partes, el pequeño número de los criminales peligrosos será fácilmente perseguido, repelido o por lo menos disminuido considerablemente.

I—A la cabeza de la nueva organizacion de la policía está colocado cierto número de comisarios nombrados por el gobierno y que obran de acuerdo. Estos son al mismo tiempo llamados a llenar las funciones de jueces de paz, tienen el derecho de control sobre los actos de sus subordinados, los nombran y destituyen, disponen de sus servicios, tienen el derecho de distribuirlos como mejor lo entiendan, y el poder de la reglamentacion jeneral en lo referente a la organizacion de la policía, así como la facultad de tomar, en casos dados, medidas especiales. En Lóndres y en los numerosos distritos de la capital tienen bajo su direccion, un alto superintendente que centraliza la vijilancia; 18 superintendentes comunes, 122 inspectores, 586 sarjentos y 4789 constables.

Cuando se trata de nombrar un constable se averigua con cuidado sus cualidades y aptitudes personales. Los comisarios inquieren cuáles son los ciudadanos mas aptos para ser llamados a este ministerio, y mediante la garantía de un aprendizaje, durante el cual los aspirantes a esas funciones son instruidos y esperimentados, es posible escojer los mas aptos.

El personal mas importante se compone de los inspectores. Cada uno de ellos depende de los superintendentes, y tiene bajo su direccion cierto número de sarjentos y de constables sobre los cuales ejerce incesantemente su vijilancia y cuya conducta compromete su responsabilidad.

Todo acusado es conducido ante el inspector, que examina la acusacion y lo pone en libertad caso de duda sobre el punto de saber si hai crímen. Hace de manera que el libelo de la acusacion (*charge sheet*) contenga la designacion exacta de los acusadores y de los acusados, así como la de los jefes de acusacion. Mantiene al acusado en estado de arresto hasta la próxima sesion judicial o lo pone en libertad mediante caucion en el caso en que esté autorizado a ello por la lei. Vela porque las personas interesadas en la prosecucion de las pesquisas comparezcan ante la justicia. Debe guardar cuidadosamente los objetos que se quitan a los diversos acusados, de manera que sea imposible toda confusion de los unos con los otros. Cuando un crímen grave es llevado a su conocimiento debe tomar medidas para que se imparta aviso lo mas pronto posible a todos los comisarios de policía. Hace un informe al superintendente de todos los acontecimientos, y está presente a las sesiones del tribunal de policía y de la corte central.

En cada comisaria hai sitios de seguridad que se reputan domicilios de los oficiales de policia y en los que las personas arrestadas son provisoriamente detenidas. Los constables están convenientemente repartidos en cada barrio o distrito, de manera que el uno pueda recurrir al otro y llamarle en su socorro. En las encrujidas y en las plazas donde hai gran afluencia de jente los constables son mas numerosos.

En todas las instrucciones que se les da se insiste en hacerles comprender que al par de cumplir con su deber con firmeza e imparcialidad, deben abstenerse de toda intervencion inútil o de tal naturaleza que hiera los derechos de los ciudadanos. Cuando el constable detiene una persona, debe conducir inmediatamente al acusado a la comisaria colocándole en sitio seguro, procediendo de manera que en el intervalo el servicio de su puesto no sufra con su ausencia. No cabe duda que no puede detener a una persona sino en virtud de una órden de arresto, pero sin embargo las instrucciones especifican ciertos casos en que el arresto puede tener lugar sin mandato previo (*warrant*). Está ordenado que todo constable debe proceder con prontitud y resolucion en el ejercicio de su ministerio, conduciéndose a la vez con toda moderacion y absteniéndose de proferir toda palabra hiriente y toda amenaza de via de hecho. Se le recomienda tambien se abstenga de toda intervencion que no sea absolutamente necesaria aun cuando haya en un punto gran concurso de jente, y mucho mas el no hacer uso de baston contra una persona que se exalte contra él en invectivas o se permitiera dirijirle jestos amenazadores, escitando todo lo que pueda inducir a los demas a la resistencia. Aun cuando el constable sea objeto de violencias y de vias de hecho, no debe producir su queja inmediatamente ante el juez. pues tiene antes que dar aviso al inspector que examina las circunstancias del asunto para evitar que, fuera de caso necesario, segun los términos mismos de la instruccion, se intente persecuciones criminales que tengan un carácter vejatorio. Le está rigurosamente prohibido interrogar a los individuos detenidos y tratar de obtener de ellos, por un medio cualquiera, una confesion de los hechos que les son imputados; debe por la misma razon abstenerse de responder a las preguntas, que le son hechas por los acusados sobre tal o cual circunstancia consignada en la informacion.

Las reglas de conducta que han sido trazadas a los constables se refieren sobre todo a las aglomeraciones tumultuosas o a los motines (*roits*). La proteccion del órden social y de la seguridad pública se combina aquí con el principio de que no hai que poner sin necesidad trabas a la libertad, pues interviniendo inútilmente no se consigue sino alentar a la resistencia, e impulsar al crímen. Es solo en el caso que obstaculice la via pública o perturbe la tranquilidad de un barrio entonando una aglomeracion de jente canciones obscenas, que hai motivo para invertir y ordenar a los grupos que se dispersen. En caso de amotinamiento, los constables tienen que seguir intrucciones que entran en los mayores detalles. Tienen, en caso necesario, los poderes mas ilimitados, estando al par obligados a recurrir ante todo a las vias de la moderacion y a los medios menos rigurosos. La esperiencia enseña que los superintendentes o inspectores que proceden con gran prudencia en los casos en que una aglomeracion amenaza tornarse peligrosa, tratan preferentemente de impedir el mal desplegando las fuerzas necesarias para evitarlo sin necesidad de recurrir a la tropa (1).

(*Continuará.*)

(1) Se puede citar como un ejemplo memorable de la actitud a la vez prudente y enérjica de la policía, y de su tacto para evitar toda provocacion inútil, lo que pasó hácia el fin de noviembre en Lóndres, cuando el gran levantamiento contra los católicos. El servicio divino se celebraba en una iglesia católica en un momento en que se temia el furor de los protestantes. Una masa de pueblo se agolpaba ante la iglesia; trataba de penetrar en ella, y amenazaba perturbar el culto divino y a los asistentes. La policía reunió gran número de constables, hizo rodear la iglesia, impidió la irrupcion de ella, dispersó a la multitud, todo esto sin armas, limitándose a hacer advertencias y a amenazar con el arresto a los que produjeran disturbios. La aglomeracion se disipó sin ruido; nadie fué arrestado.

«LES MATINEES ESPAGNOLES» Y LA ESCRITORA MARIA RATTAZZI DE RUTE.

Rasgos caractéricos

DE LA REINA REJENTE DE ESPAÑA.

Hallábase últimamente en Roma la escritora Maria Rattazzi Leticia de Rute, de la que se ha ocupado estensamente la prensa italiana.

La señora de Rute es autora de la interesante obra *Rattazzi et son temps*, es novelista, poetisa, escribe sobre arte, política, literatura, historia, filosofía, y es la principal colaboradora de *Les matinées espagnoles* del baron Stock. Su fecundidad le permite invadir periódicos y revistas.

En el último número de las *Matinées* ha escrito un correo de Roma lleno de melancolías y de recuerdos, en los que se abandona de vez en cuando a un lirismo apasionado, como por ejemplo en este párrafo: «Estos monumentos han sido mis maestros. Me han enseñado la historia y hecho comprender la poesía; todo exalta en mí el amor por esta Italia que me fué tan querida y tan cruel, esta Italia que yo he cantado, cuyo Capitolio me atraia, como atraia en otro tiempo a Delfina Gay, *et dont je gravis les marchese, dans une soirée, au bras du plus grand des italiens*, rodeados de estátuas, de flores. de todos los atractivos del arte y de la naturaleza.»

¿Quién será *le plui grand des italiens?* La señora de Rute no lo dice; y no parece fácil adivinarlo.

En otro punto habla tambien de injusticias e ingratitudes italianas, de esta Italia. «donde la roca Tarpeya está tan cerca del Capitolio, múltiple y variable como el alma de la mujer.»

¿Cuales serán las injusticias e ingratitudes a que se refiere? Parece que esta señora lleva siempre en su alma un pesar que la corroe. Este pesar, esta especie de reproche a la posteridad, aparece manifiesto en su obra *Rattazzi son temps*, de la que acaba de aparecer en Paris el segundo tomo.

La señora de Rute se ocupa preferentemente de política, y en este campo es con frecuencia una buena observadora y una elegante narradora de anécdotas. En las *Matinées espagnoles* ha publicado, en efecto, sobre la sociedad de Madrid y la de Lisboa una serie de cartas notabilísimas, representando con mucha vivacidad toda la vida de las dos grandes capitales, haciendo un gran número de retratos políticos notables, examinando la situacion política actual, juzgando los hombres que concurrieron a formarla. Desde Sagastas a Castelar, desde Canovas a Ruiz Zorrilla, desde Salamanca a Martinez Campos, desde Cipriano del Mazo al marques de Molins, todos los hombres del gobierno y de la oposicion pasa bajo los ojos del lector, junto con los literatos, pintores, banqueros y periodistas.

Hé aquí algunas noticias curiosas sobre la reina rejente:

Todos recordarán que los periódicos europeos se hicieron eco de disidencias y altercados entre Maria Cristina y Alfonso. Parecia, segun aquellos rumores, que la vida de los dos reales esposos fuése una continua batalla, y que el corazon del jóven rei se hubiese cerrado para siempre a todo amor despues de la muerte de la adorada Mercedes. La señora de Rute, en cambio, ha dedicado algunas pájinas poéticas y sentimentales a la pasion verdaderamente alta y profunda que la archiduquese supo inspirar al rei.

«Ella puso toda su vida, toda su juventud, toda el alma, toda la voluntad y toda la esperanza en este amor. Solo vivió para él, y su constante preocupacion fué la de ser amada. Todo lo sacrificó al logro de este fin; y lo alcanzó con una tenacidad maravillosa conquistando cada dia un poco de aquel corazon que ella queria conquistar, que ella queria poseer enteramente.

En esta novela real hubo episodios singulares. El adivinaba lo que ella pensaba, y ella interpretaba la mas pequeña ajitacion del espíritu de él. Un dia apareció al augusto amante con aspecto triste, siguiendo un pensamiento vago en un cielo misterioso ¿En que piensas?—le dijo ella arrodillada delante de él.—En nada, contestó.

Despues de un intervalo de silencio, ella dijo de repente como contestando a un pensamiento interior:—¿Quieres que la *llamemos* Mercedes? Noble mujer! —esclamó lleno de ternura el jóven rei, sintiéndose llenar los ojos de lágrimas. Tú eres el consuelo, la esperanza, el encanto y la poesía. Te amo como a ninguna mujer ha sido amada nunca sobre la tierra.»

Esta anécdota, que puede ser mui bien un poco fantástica en los detalles, revela el método elejido por Maria Cristina para conquistar el corazon del rei. Ella recordaba siempre, sin afectacion alguna, con una delicadeza adorable a la pobre muerta. El primer objeto que se presentó a los ojos de Alfonso cuando llegó a Arcachon, fué precisamente el retrato de Mercedes sobre el escritorio de la rubia archiduquesa de Absburgo.

Maria Cristina va a cumplir treinta años. Su pelo rubio es un poco ceniciento; sus ojos no son negros como han dicho muchos periódicos, sinó de un azul pálido que tiende un poco al gris. La figura es admirable, por que es alta, esbelta, bien formada; los piés y las manos tienen una forma esquisita y revela la pureza de la raza. El conjunto está lleno de gracia y majestad. Posee, ademas, una intelijencia mui elevada; reune a la grandeza de una soberana la dulzura de una dama caritativa.

«En los consejos de ministros es admirada por la variedad de su cultura, por la prontitud con que se entera de todos los asuntos gubernativos, por sus ideas atinadas y agudas, por su buen sentido, por la facilidad con que penetra las cuestiones mas árduas... Estudia las cuestiones económicas, se ocupa de todo lo que se hace y se dice, conoce el movimiento de las fábricas de Cataluña, cuya industria vijila, cuya poesia ama y cuya lengua llena de fuerza y sonoridad admira.—No contenta con hacerse leer todas las cartas relativas a los tratados de comercio, examina por sí misma en el silencio de su gabinete o de su oratorio, las mas importantes. Trata de conversar con los hombres de todos los partidos, los recibe con amabilidad constante y jentil sencillez, los fascina seguramente con el esplendor de su espíritu... Se preocupa del desarrollo de las obras públicas y de la educacion popular. Con la cooperacion de sus ministros atiende a importantes reformas.»

Esta es, en sus rasgos principales, la soberana que rije actualmente los destinos de la noble nacion española. Talvez habrá alguna exajeracion, sobre todo en lo que se refiere a sus preocupaciones y trabajos en asuntos que incumben al gobierno y en los que constitucionalmente tienen poca intervencion los reyes; talvez las ideas y las inclinaciones de la escritora han ejercido escesiva influencia sobre los juicios; pero es indudable que en España hasta los enemigos de la monarquía reconocen los talentos y las virtudes de la reina viuda.

VARIEDADES

LOS TAPICES Y LOS COJINES SUPRIMIDOS.

Los médicos han descubierto—¿y qué no han descubierto los médicos?—que el amontonamiento de los muebles y sobre todo de los tapices en las habitaciones, es perjudicial a la salud y anti-hijiénico.

No se respira bastante en medio de esas telas.

Por otra parte, los mismos tapices son un obstáculo para la voz de los cantantes que se han quejado, y cuyo sueño es cantar en salas que no haya nada en las paredes.

Esta doble forma de reclamaciones ha producido su efecto, sin contar la economía que ha hablado en el mismo sentido

Por esto, los bellos dias de las graciosas hojarascas, están contados.

La peluche va a desaparecer.

Actualmente, el salon de una adepta de la moda es frio a los ojos.

Es una especie de Siberia en que los tonos escarchados de los rasos claros, las formas frájiles de los muebles Luis XVI forman un conjunto de un aspecto a la vez hiperbóreo y lindo.

Ya no mas montones de cojines invitando a las posiciones lánguidas; ya no mas cascadas de telas de reflejo acariciadores de oro viejo oscuro Van Dyck o púrpura sombría, que cazan armoniosamente sus colores en una cama caida.

Ya no mas manchas brillantes criadas por el brillo de una chuchería, o de un cuadro de maestro moderno colocado en caballete con fondo de terciopelo.

Ya se ha terminado en fin en Paris esos laberintos de sillones, mesas y biombos que trasformaban un salon en un jardin chino con detalles complicados

Hoi, para obedecer a la estética nueva, es preciso alinear los muebles a lo largo de las paredes, adoptando la ordenanza clásica de los mobiliarios de nuestros padres: escojer los menores objetos en el estilo de la rejencia o en el de Luis XVI, no admitir un *bibolot* que no sea *bueno:* así es el término consagrado. Lo que se busca son los bronces anténticos, las porcelanas antíguas con montura cincelada como una hoja.

Y hasta lo superlativo del gusto consiste en negarse una alfombra. Se prefiere ver los pies artísticamente tallados de una silla reflejados en un piso liso comoune espejo.

La fotografia en marcos de fantasías descubiertas de las telas antiguas, están escluidas. El Japon y la China—salvo en casos de piezas mui raras—han tomado el camino del desvan.

La imitacion del siglo XVIII reina sola y triunfante en medio de la derrota del gusto compuesto, tomado de los talleres de los pintores en moda, los Muntkasy, los Detaille, los Jacquet.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES.

Abril 30.

HOMBRES.

Araya Ismael	2861	Lara Juan	2884
Alvarez Octavio	2862	Lizama Francisco	2885
Aguilar Fermin	2863	Maldonado Roberto	2886
Aguirre Francisco	2864	Peralta J Mariano	2887
Anton Jose	2865	Peña Ismael	2888
Carvajal J Luis	2866	Parra Carlos	2889
C[illegible]eres Manuel	2867	Pardo Antonio	2890
Concha Jervasio	2868	Ronda Antonio	2891
Chaparro Emilio	2869	Roque Juan	2892
Climaco Juan	2870	Rodriguez Narciso	2893
Diaz A Enrique	2871	Rodriguez Patricio	2894
Estai Benedicto	2872	Silva O Miguel	2895
Escudero Dionisio	2873	Stevenson Roberto	2896
Figueroa Luis A	2874	Silva Francisco	2897
Garcia Hernando	2875	Sanchez Manuel	2898
Gonzalez Cruz	2876	Silva Sabino	2899
Gonzalez Pascual	2877	Soto Juan de D	2900
Hernandez Pedro	2878	Villarreal Jose M	2901
Herrera E Ernesto	2879	Varas J Vicente	2902
Herrera Evaristo	2880	Vargas Francisco	2903
Jeria J Ismael	2881	Vega Justo	2904
Lombardi Romualdo	2882	Vidaurre H	2905
Leon Simon	2883		

SEÑORAS.

Agustina Aracena	2906	Mercedes Pasten de C	2918
Adelina Chaparro	2907	Maria Cordero	2919
Carmen Venegas	2908	Mercedes Ramirez	2920
Carmen Fuentealba	2909	Maria Fernandez	2921
Carmen Campos	2910	Maria Severino	2922
Carmen Parra	2911	Nelly Jhonson	2923
Carmen L A de Casanueva	2912	Rosenda R de Kinderman	2924
Escolastica S de Vicencio	2913	Rosa Fernandez	2925
Isabel Cerda	2914	Rosa Aburto	2926
Juana Muñoz	2915	Rodriguez de Cobo	2927
Maria Zamora	2916	Zoila Aranda	2928
Manuela Lafuente	2917		

PELLETIERINA DE TANRET
Laureado por el Instituto de Francia
PROVEEDOR DE LA MARINA FRANCESA Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Es el más SEGURO REMEDIO y el más FÁCIL de TOMAR CONTRA LA TENIA ó SOLITARIA
Cada frasco va acompañado de una Instruccion detallada
Exíjase la Firma de C. TANRET
Farmacia TANRET, 14, calle d'Alger.
En Valparaiso: Emilio EISELE.
En Santiago: Casa de D. MOURGUES.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni saleo de opio, así como Morphina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de Tos ó de Pertusis.
Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

Anuncios de Francia
AMÉDÉE PRINCE y Cia
PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS
Unicos y Exclusivos Agentes
REPRESENTADOS EN CHILE
Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.

DYSPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
Todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, que tienen por síntomas las hinchazones del vientre, las acedias del estómago, los eructos ardientes, los gases, las regurgitaciones, los vómitos y las diarreas, los vómitos de los niños y de las mugeres embarazadas, se curan rápida y seguramente con el uso del
POLVO TONICO-DIGESTIVO DE ROYER
VENTA POR MAYOR: ROYER, Farmco, calle Saint-Martin, 225, en Paris, y en todas Farmacias
Depositario en Valparaiso: EMILIO EISELE.

VERDADERO
ELIXIR del Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico de 1a clase, Doctor en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS
Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO
DIGESTIONES difíciles
REUMATISMOS
GOTA
FIEBRES EPIDÉMICAS
Fluxiones DE PECHO
Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS
Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.
Desconfiese de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el Tratado del Orígen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR A CADA BOTELLA
Depósitos en todas las Farmacias.

VINO EMINENTEMENTE TONICO
Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris
Quinium Labarraque
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, calle Jacob
PARIS
FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

EL HIERRO BRAVAIS
Combate con eficacia
LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS
Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dósis de 8 a 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma B. BRAVAIS, impresa en rojo.
Deposito en la mayor parte de las Farmacias.